

## INFORME DE COMISIÓN

TONATIUH HERRERA GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	1 de noviembre del 2021.			
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:					
LUGAR:	Campeche.	Campeche	PERIODO	DEL	15 de septiembre 2021
				AL	30 de octubre 2021

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Apoyo a las actividades de liberación de derecho de vía, proyecto Tren Maya Tramo II Campeche.

### RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Tal y como se ha venido haciendo, se continuo con el apoyo a los trabajos jurídicos para la liberación de Derecho de Vía para el proyecto Tren Maya, en el Tramo II del proyecto en Campeche.

Se tiene como actividad principal, acompañar en campo a los compañeros del jurídico de FONATUR, a fin de contribuir en los procesos/procedimientos de exposición de información, diálogo para la exposición de conflictos generados por el proyecto, recopilación de documentación para la integración de expedientes entre parceleros con actividad agropecuaria y que serán afectados en sus predios por el proyecto. Con base en la integración del mencionado expediente se puede proceder a la ocupación de los terrenos y a la remuneración correspondiente por ello (pago tierra y bienes diferentes a la tierra). Entre estos destaca la participación en el Ejido Miguel Colorado, Mpio. Champotón, Camp.

Entre los miembros de ajidos se ha apoyado en la exposición de trabajos ambientales y de conservación que se pueden implementar, dada la coyuntura.

Asimismo, se ha complementado los trabajos con la participación en brigadas para la evaluación de activos financieros y/o con valor para la indemnización; de manera importante en más de seis ejidos afectados en el estado.

**CONCLUSIONES:** El trabajo del personal destacado por la SEMARNAT, contribuye de manera importante en el desarrollo de las actividades encaminadas a lograr la liberación del derecho de vía en el denominado Tramo II Tren Maya Escárcega-Dzitbalché, Campeche.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Se pone de manifiesto la capacidad de la Secretaría para atender la problemática del proyecto, y su contribución organizativa para alcanzar las metas planteadas.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Sin duda, la SEMARNAT tiene que dar cuenta de la gran diversidad de actividades y acciones que puede enfrentar con buenas expectativas, dada la infraestructura con la cuenta y el personal capacitado que contribuye de manera profesional y con compromiso.

ATENTAMENTE

  
Oscar Rojano García

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.